

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS
INTERNACIONALES PLASINCA C.A., CELEBRADA DOS DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEÍS.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
Carlos Armando Henriques Aycart	132.000	132.000
Julieta Thalia Baquerizo Vivar	132.000	132.000
Vicky Henriques Baquerizo	132.000	132.000
Carlos Henriques Baquerizo	132.000	132.000
Miguel Castillo Jaramillo	198.000	198.000
Roberto Castillo Jaramillo	198.000	198.000
Marcelo Miguel Castillo Navas	396.000	396.000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 1'3200.000
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 1'3200.000
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 1'3200.000

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
- 2.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Guayaquil, 2 de marzo de 2016.


Sandra Jaramillo Jarrin.
Presidenta (ad-hoc) de la Junta.


Marcelo Miguel Castillo Navas
Secretario (ad-hoc) de la Junta.

de Socios y Accionistas, una vez constatado el mismo, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta General Universal y Ordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el secretario y firmado por el Presidente y el secretario, siendo las diez horas con diecisiete minutos el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal y Ordinaria, y consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

El Secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Gerente General de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMERO punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico.

Se presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 282.439,87 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 42.368,98 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 66.241,60 se destina para el pago del Impuesto a la Renta.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve con por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime que las utilidades correspondientes al ejercicio económico referido se destinen como reserva facultativa y en efecto, no sean distribuidas.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Se pone en conocimiento que el accionista Marcelo Castillo Navas mantiene una cuenta por préstamos de socios la misma que asciende a la suma de \$298,207.38. Así mismo existe otra cuenta por aporte del accionista, la cual cantidad de \$270,000.00. El accionista propone compensar los valores antes referidos.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime que las cuentas antes referidas en efecto sean compensadas.

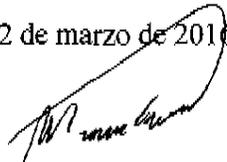
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

f) Miguel Angel Castillo Jaramillo - Accionista.- f) Roberto Carlos Castillo Jaramillo - Accionista.- f) Marcelo Miguel Castillo Navas - Accionista.- f) Julieta Thalia Baquerizo Vivar - Accionista.- f) Carlos Armando Henriques Aycart - Accionista.- f) Carlos Pablo Henriques Baquerizo - Accionista.- f) Vicky Henriques Baquerizo - Accionista.- f) Sandra Soraya Jaramillo Jarrín - Presidenta (Ad - hoc) de la Junta.- f) Marcelo Miguel Castillo Navas - Secretario (Ad- hoc) de la Junta.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 2 de marzo de 2016.



Marcelo Miguel Castillo Navas
Secretario (Ad- hoc) de La Junta.